



Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA PARA ELEVAR EL SOPORTE DEL LETRERO LUMINOSO "CEMENTERIO EL CARMEN"

a) Objeto y fines de la contratación

El objetivo general de esta contratación es poder mejorar su visibilidad al momento que ingresa el público al campo santo, instalando una estructura metálica para elevar el soporte del letrero luminoso. En ese sentido, el servicio a contratar tiene la finalidad de atender el requerimiento del Departamento de Cementerio "El Carmen".

b) Monto base de la oferta

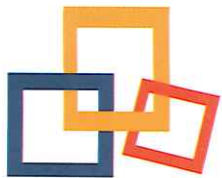
SOLICITUD DE SERVICIOS N°000378	MONTO REFERENCIAL
SERVICIO DE COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA PARA ELEVAR EL SOPORTE DEL LETRERO LUMINOSO "CEMENTERIO EL CARMEN"	S/. 5,459.77
TOTAL	S/. 5,459.77

c) Términos de referencia

El servicio de estructura metálica para elevar el soporte del letrero luminoso "Cementerio El Carmen" debe cumplir con lo detallado en la solicitud del servicio, anexos y en las especificaciones técnicas generales:

- Solicitud de servicios N° 000378-2022-USST -SBCH





Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO

Página 1 de 1

Usuario: VCASTAÑEDA

Fecha: 21/03/2022

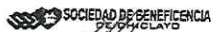
Hora: 14:50:07

SOLICITUD DE SERVICIOS N° 000378

Día Mes Año

21 03 2022

DEPENDENCIA ORIGEN: DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO				
SOLICITANTE: CASTAÑEDA ZAMORA VICTORIA				
REFERENCIA: PARA CEMENTERIO				
REGISTRO TRAMITE: 222301.001				
Código	Cantidad	U.de Med.	Descripción	Especificaciones
DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO S60.673.0004	1.0000	UNIDAD	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	SERVICIO DE COLOCACION DE ESTRUCTURA METALICA PARA ELEAR EL SOPORTE DEL LETERO LUMINOSO "CEMENTERIO EL CARMEN" . LAS PARTIDAS Y/O METRADOS DEBEN DE AJUSTARSE SEGUN SE DETALLA EN EL ANEXO 02
Emitido por: VCASTAÑEDA				
Aprobado por: CASTAÑEDA ZAMORA VICTORIA			Cargo: JEFE DE DEPARTAMENTO Dependencia: DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO	
0083-SOLICITUD DE SERVICIOS				



Victoria Castañeda Zamora
JEFE DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO
CASTAÑEDA ZAMORA VICTORIA
Solicitante/Jefe



Jefe de Administración



Jefe de Abastecimientos



Intranet-Sociedad de Beneficencia Chiclayo

INTRA 1.0.0



ELIAS AGUIRRE N° 248 Telf. 074 - 231577 CENTRAL TELF. 074 - 233691 - CHICLAYO

Página Web: www.sbch.gob.pe

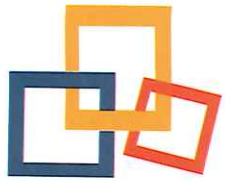
Correo Electrónico beneficenciasbch@sbch.gob.pe

AREA USUARIA	DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS o TERMINOS DE REFERENCIA	
1. DENOMINACION DE LA COMPRA O SERVICIO	SERVICIO DE COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA PARA ELEVAR EL SOPORTE DEL LETRERO LUMINOSO "CEMENTERIO EL CARMEN"
2. JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIOS	El Letrero Luminoso del Cementerio El Carmen ha sido colocado sobre una base de 40 cm; por lo cual impide que sea visto desde la parte exterior de Nuestro Campo Santo.
3. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	LAS PARTIDAS Y/O METRADOS QUE DEBEN CONSIDERARSE SON LAS SIGUIENTES:
	<u>1. Estructuras</u>
	1.1. Movimiento de tierras
	- Excavación manual de zanjas para dados (0.324 m3)
	1.2. Obras de concreto simple
	1.2.1. Dados de concreto simple
	Concreto para dados $f_c = 175 \text{ kg/cm}^2$ (0.324 m3)
	<u>2. Otros</u>
	2.1. Estructura Metalica de 40 x 60 mm, e = 1.5 mm (80.88 ml)
	<u>3. Arquitectura</u>
3.1. Pintura	
- Pintura para estructura metalica (14.52 m2)	
4. LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	AV. EL CARMEN N° 208- URB. SAN MIGUEL REFERENCIA: CEMENTERIO EL CARMEN

35



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
Victoria Castañeda Zamora
JEFE DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO

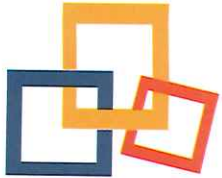


Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES





Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las presentes Especificaciones Técnicas tienen como objetivo definir las normas y procedimientos que serán aplicados de manera obligatoria en la ejecución del proyecto. Las Especificaciones Técnicas son parte integrante de la propuesta.

Alcance de las Especificaciones Técnicas

- a. Describe cada una de las partidas, las normas y las exigencias para la construcción de las obras, forma parte integrante del proyecto y complementa lo indicado en los planos respectivos.
- b. Precisa las condiciones y exigencias que constituyen las bases de pago para las obras que se ejecuten.

1. CONCRETO

1.1 Requisitos del Concreto:

Los trabajos de concreto, se ejecutarán de conformidad a las Especificaciones Técnicas, establecidas por los siguientes códigos y normas:

- Reglamento Nacional de Edificaciones.
- ACI 318-77 Building Code Requirements
- ASTM

La calidad del concreto, cumplirá con los requisitos de resistencia a la compresión especificada ($f'c$); y durabilidad establecidas en los planos.

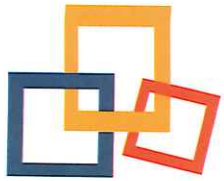
1.2 Materiales

Los materiales cubiertos bajo este título son: Cemento, Agregados y Agua para el uso en las construcciones de concreto simple.

a) Cemento

El tipo de cemento a utilizar será un tipo II el cual se usa para construcciones expuestas a la acción moderada de los sulfatos o cuando se requiere un calor de hidratación moderado.





Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

b) Agregados

Los agregados que se usarán serán el Agregado Fino o Arena y el Agregado Grueso (piedra chancada) o Grava limpia del río.

• Arena

La gradación del agregado será continua, conteniendo partículas donde el tamaño nominal hasta el Tamiz N° 4, debiendo cumplir los límites de granulometría establecidos en las Especificaciones ASTM-C-33.

El Agregado fino (arena) deberá cumplir con lo siguiente:

- Grano duro y resistente.
- No contendrá un porcentaje con respecto al peso total de más del 5 % del material que pase por tamiz 200. (Serie U.S.) en caso contrario el exceso deberá ser eliminado mediante el lavado correspondiente.
- El porcentaje total de arena en la mezcla puede variar entre 30 % y 45 % de tal manera que consiga la consistencia deseada del concreto. El criterio general para determinar la consistencia será el emplear concreto tan consistente como se pueda, sin que deje de ser fácilmente trabajable dentro de las condiciones de llenado que se está ejecutando.
- La trabajabilidad del concreto es muy sensitiva a las cantidades de material que pasen por los tamices N° 50 y N° 100, una deficiencia de estas medidas puede hacer que la mezcla necesite un exceso de agua y se produzca afloramiento y las partículas finas se separen y salgan a la superficie.
- El agregado fino no deberá contener arcillas o tierra, en porcentaje que exceda el 3% en peso, el exceso deberá ser eliminado con el lavado correspondiente.
- No debe haber menos del 15 % de agregado fino que pase por la malla N° 50, ni 5 % que pase por la malla N° 100. Esto debe tomarse en cuenta para el concreto expuesto.

La materia orgánica se controlará por el método A.S.T.M.C. 40 y el fino por A.S.T.M.C. 17.

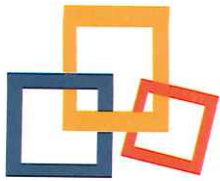
• Agregado Grueso

Deberá ser de Piedra, Grava Rota o Chancada, de grano duro y compacto, limpia de polvo, materia orgánica, barro u otra sustancia de carácter deletreo. En general deberá estar de acuerdo con las normas ASTM C-33-61T, el tamaño máximo para losas y secciones delgadas, incluyendo paredes, columnas y vigas, deberán ser de 3.5cm; la forma de las partículas de los agregados deberá ser dentro de lo posible angular.

Excepto lo permitido en la sección pertinente de la norma ACI 318, el tamaño máximo del agregado no será mayor de 1/5, de la separación menor entre los lados de los encofrados del miembro, en el cual se va usar concreto; ni mayor que 3/4 partes del espaciamiento libre mínimo, entre varillas individuales o paquetes de varillas.

El contenido de sustancias nocivas en el agregado grueso no excederá los siguientes límites expresados en % del peso de la muestra:





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Unidos para servir.

- Granos de Arcilla : 0,25 %
- Partículas Blandas : 5,00 %
- Partículas más finas que la Malla # 200 : 1,0 %
- Carbón y Lignito : 0,5 %

c) Agua de Mezcla

El agua usada en la mezcla debe ser limpia y libre de cantidades de ácido, álcalis, sales, grasas y materiales orgánicos u otras sustancias deletéreas, que puedan ser dañinas para el concreto y el acero.

1.3 Concreto

El concreto debe ser de la calidad especificada en los planos, capaz de ser colocado sin segregación excesiva y al endurecerse debe desarrollar todas las características requeridas por estas especificaciones.

a) Esfuerzo

El esfuerzo de compresión especificado del concreto $f'c$, indicado en los planos, estará basado en la fuerza de compresión alcanzada a los 28 días, a menos que se indique otro.

b) Vaciado

El cemento debe ser vaciado continuamente de tal manera que ningún concreto sea depositado sobre una capa endurecida lo suficiente, que pueda causar la formación de costuras o planos de estabilidad dentro de la sección.

c) Curado

El curado de concreto deberá iniciarse tan pronto como sea posible, sin dañar la superficie del concreto y prolongarse ininterrumpidamente por un mínimo de siete días; el concreto debe ser protegido del secado prematuro, temperaturas excesivamente calientes o frías, esfuerzos mecánicos, debe ser mantenido con la menor pérdida de humedad y a una temperatura relativamente constante por el período necesario para la hidratación del cemento y endurecimiento del concreto.

El concreto ya vaciado en la obra, debe ser mantenido constantemente húmedo.





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Unidos para servir.

OE.1 OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD

OE.1.1 SEGURIDAD Y SALUD

OE 1.1.1 EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL

Comprende todos los equipos de protección individual (EPI) que deben ser utilizados por el personal de la obra, para estar protegidos de los peligros asociados a los trabajos que se realicen, de acuerdo a la Norma G.050 Seguridad durante la construcción, del Reglamento Nacional de Edificaciones. Entre ellos se debe considerar, sin llegar a ser una limitación: casco de seguridad, gafas de acuerdo al tipo de actividad, escudo facial, guantes de acuerdo al tipo de actividad (cuero, aislantes, etc.), botines/botas de acuerdo al tipo de actividad (con puntera de acero, dieléctricos, etc.), protectores de oído, chalecos reflectivos, ropa especial de trabajo en caso se requiera, otros.

Metodo de medición.

Para la medición de esta partida se utilizará como la unidad de medida "glb" concordante a la estructura de los costos unitarios.

Bases de pago.

El pago se hará de acuerdo al avance logrado en la ejecución de esta partida, cuantificando mediante la unidad de medida antes referida, multiplicado por el costo unitario de la actual partida, entendiéndose que dicho pago constituye la compensación por la mano de obra, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

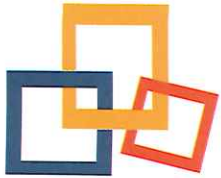
OE 1.1.2 EQUIPOS DE PROTECCION ANTE LA COVID-19

Comprende, sin llegar a limitarse, todos los equipos y accesorios necesarios para la prevención del contagio de la COVID-19 de todos los trabajadores que estén ejecutando la obra.

Metodo de medición.

Para la medición de esta partida se utilizará como la unidad de medida "glb" concordante a la estructura de los costos unitarios.





Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Bases de pago.

El pago se hará de acuerdo al avance logrado en la ejecución de esta partida, cuantificando mediante la unidad de medida antes referida, multiplicado por el costo unitario de la actual partida, entendiéndose que dicho pago constituye la compensación por la mano de obra, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

OE 1.1.3 SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD

Comprende, sin llegar a limitarse, las señales de advertencia y todos aquellos carteles utilizados para rotular áreas de trabajo, que tengan la finalidad de informar al personal de obra y público en general sobre los riesgos específicos de las distintas áreas de trabajo, instaladas dentro de la obra y en las áreas perimetrales.

Metodo de medición.

Para la medición de esta partida se utilizará como la unidad de medida "glb" concordante a la estructura de los costos unitarios.

Bases de pago.

El pago se hará de acuerdo al avance logrado en la ejecución de esta partida, cuantificando mediante la unidad de medida antes referida, multiplicado por el costo unitario de la actual partida, entendiéndose que dicho pago constituye la compensación por la mano de obra, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

OE.2 ESTRUCTURAS:

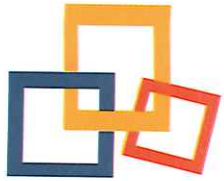
OE.2.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS

OE 2.1.1 EXCAVACIONES

OE 2.1.1.1 EXCAVACION MANUAL PARA DADOS DE CONCRETO

Estas partidas se refiere a la excavacion necesaria para la construcción de los dados de concreto, las cuales se realizarán en una parte del area del jardin ubicada en el frontis del cementerio, debido a esto se asume el uso del cemento tipo II por la supuesta presencia de componentes agresivos para el concreto, debido a que no se realizaron ensayos del terreno.





Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

La excavación tendrá una medida de 0.3 x 0.3 x 0.3 m, dimensiones necesarias para la ocupación de los dados de concreto simple.

Metodo de medición.

Se medirá por metro cúbico (m³) la cantidad de terreno necesario a excavar.

Bases de pago.

Las cantidades de obra se pagarán al precio unitario del contrato por metro cúbico (m³), para las partidas respectivas, constituyendo dicho precio y pago la compensación total por materiales, mano de obra, leyes sociales, transporte, equipos, herramientas, y todo lo necesario para completar el trabajo.

OE.2.2 OBRAS DE CONCRETO SIMPLE

OE.2.2.1 DADOS DE CONCRETO SIMPLE

OE.2.2.1.1 CONCRETO PARA DADOS F'C = 175 KG/CM²

Método de construcción:

- Después de haberse realizado las excavaciones de los dados, se procederá al vaciado de concreto simple.
- Se colocará un varilla de acero en los dados de tal manera que se pueda soldar en ella la estructura metálica.

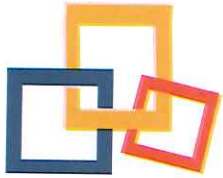
Metodo de medición.

Se medirá por metro cúbico (m³) la cantidad de concreto simple empleado en la elaboración de los dados, cumpliendo los procesos básicos determinados en las especificaciones.

Bases de pago.

Las cantidades de obra se pagarán al precio unitario del contrato por metro cúbico (m³), para las partidas respectivas, constituyendo dicho precio y pago la compensación total por materiales, mano de obra, leyes sociales, transporte, equipos, herramientas, y todo lo necesario para completar el trabajo.





Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

OE.2.3 OTROS

OE.2.3.1 ESTRUCTURA METALICA DE 40 X 60 MM, E=1.5MM

La estructura metálica estará compuesta por tubos rectangulares galvanizados de 40 x 60 mm con un espesor de 1.5 mm, los cuales estarán soldados con las varillas que sobre salgan de los dados de concreto para darle soporte a la estructura metálica.

Metodo de medición.

Se medirá por metro lineal (ml) el tubo rectangular galvanizado empleado en la elaboración de la estructura metálica, cumpliendo los procesos básicos determinados en las especificaciones.

Bases de pago.

Las cantidades de obra se pagarán al precio unitario del contrato por metro lineal (ml), para las partidas respectivas, constituyendo dicho precio y pago la compensación total por materiales, mano de obra, leyes sociales, transporte, equipos, herramientas, y todo lo necesario para completar el trabajo.

OE.3 ARQUITECTURA

OE.3.1 PINTURA

OE.3.1.1 PINTURA PARA ESTRUCTURA METALICA

Para el pintado de la estructura metálica se utilizará un esmalte sintético de color negro que será diluida con thinner para su colocación.

Metodo de medición.

Se medirá por metro cuadrado (m2) la cantidad de pintura empleada en la realización de esta partida, cumpliendo los procesos básicos determinados en las especificaciones.

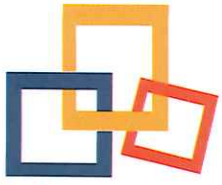
Bases de pago.

Las cantidades de obra se pagarán al precio unitario del contrato por metro cuadrado (m2), para las partidas respectivas, constituyendo dicho precio y pago la compensación total por materiales, mano de obra, leyes sociales, transporte, equipos, herramientas, y todo lo necesario para completar el trabajo.



15





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Unidos para servir.

Obra :

PROPUESTA DE INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA PARA ELEVAR EL SOPORTE DEL LETRERO LUMINOSO "CEMENTERIO EL CARMEN"

Cliente :

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

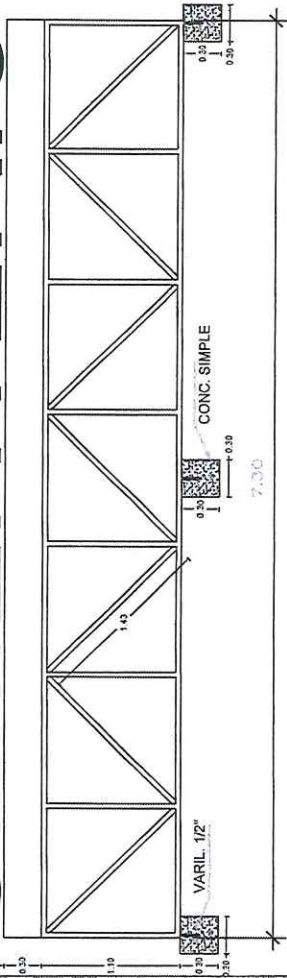
Lugar :

LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CHICLAYO

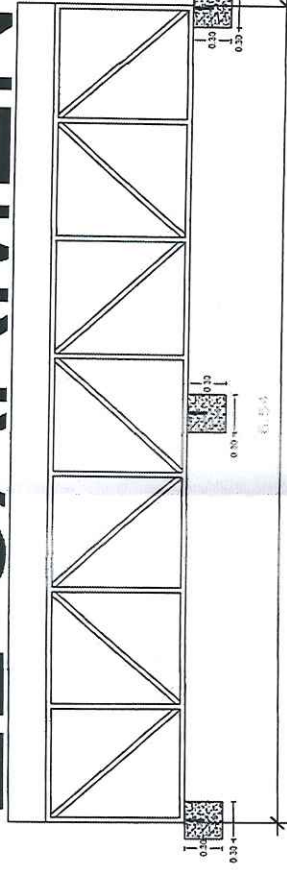
Partida	Descripción	Unid.	Cantidad
OE.1	Obras provisionales, trabajos preliminares, seguridad y salud.		
OE.1.1	Seguridad y salud		
OE.1.1.1	Equipos de protección individual	Glb.	1.00
OE.1.1.2	Equipos de protección ante la COVID-19	Glb.	1.00
OE.1.1.3	Señalización temporal de seguridad	Glb.	1.00
OE.2	Estructuras.		
OE.2.1	Movimiento de tierras		
OE.2.1.1	Excavaciones		
OE.2.1.1.1	Excavación manual para dados de concreto	m3	0.324
OE.2.2	Obras de concreto simple		
OE.2.2.1	Dados de concreto simple		
OE.2.2.1.1	Concreto para dados $f_c = 175 \text{ kg/cm}^2$	m3	0.324
OE.2.3	Otros		
OE.2.3.1	Estructura Metalica de 40 x 60 mm, e = 1.5 mm	ml	93.13
OE.3	Arquitectura		
OE.3.1	Pintura		
OE.3.1.1	Pintura para estructura metalica	m2	14.52



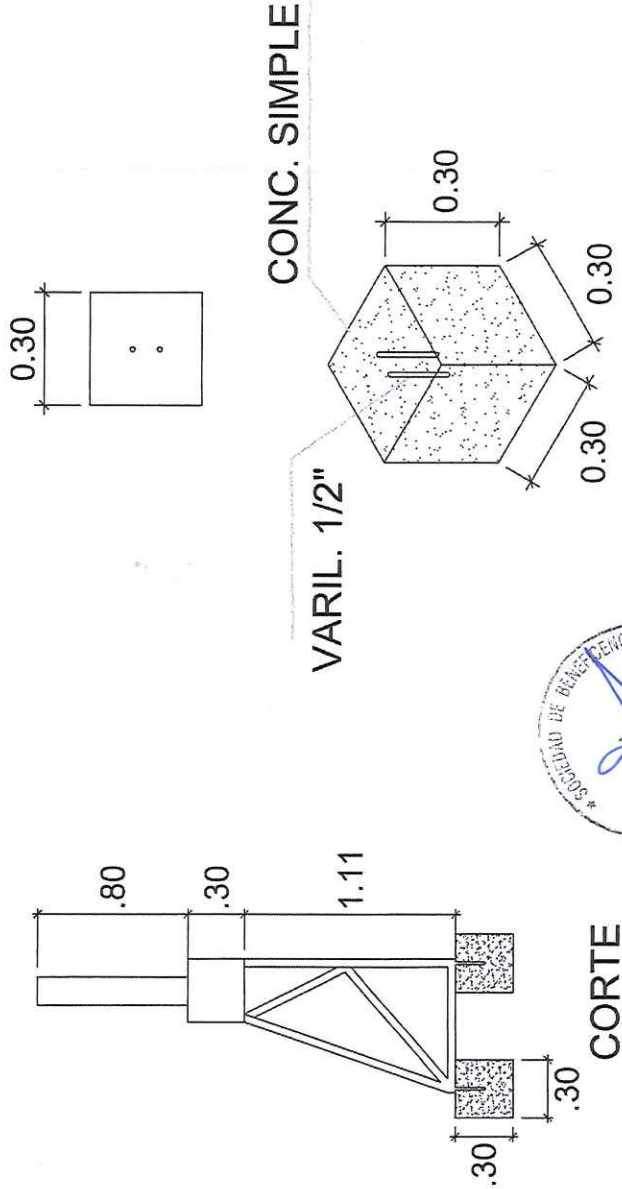
CEMENTERIO



EL CARMEN



ELEVACION



ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONCRETO SIMPLE

DADOS DE CONCRETO : CONCRETO SIMPLE 1:3
 CONCRETO : $f'_c = 170 \text{ Kg/cm}^2$

VARILLA DE ACERO

ACERO PARA MECHAS : $f_y = 4200 \text{ Kg/cm}^2$ (1/2")

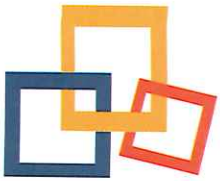
ESTRUCTURA METALICA

PERFIL METALICO : 40 mm x 60 mm ($e = 1.5 \text{ mm}$)



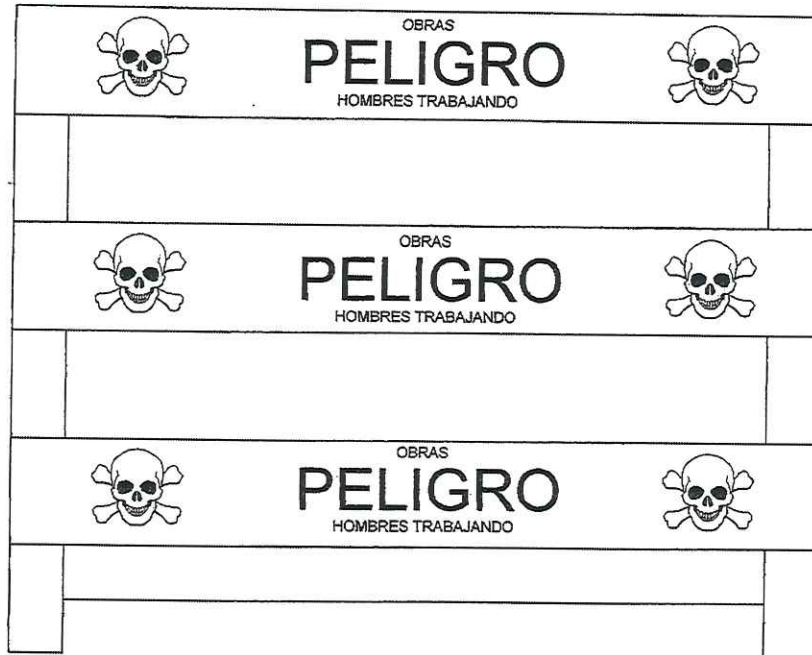
PROPIETARIO:	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO		
ESPECIALIDAD:	ESTRUCTURA		
UBICACION:	P.J. 9 DE OCTUBRE		
DPTO.	LAMBAYEQUE	DIBUJO:	C.C.C.B
PROV.	CHICLAYO	ESCALA:	1 : 50
DISTRITO:	CHICLAYO	FECHA:	ABRIL 2022
PROYECTO: PROYECTO DE INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA PARA ELEVAR EL SOPORTE DEL LETRERO LUMINOSO "CEMENTERIO EL CARMEN"			





Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



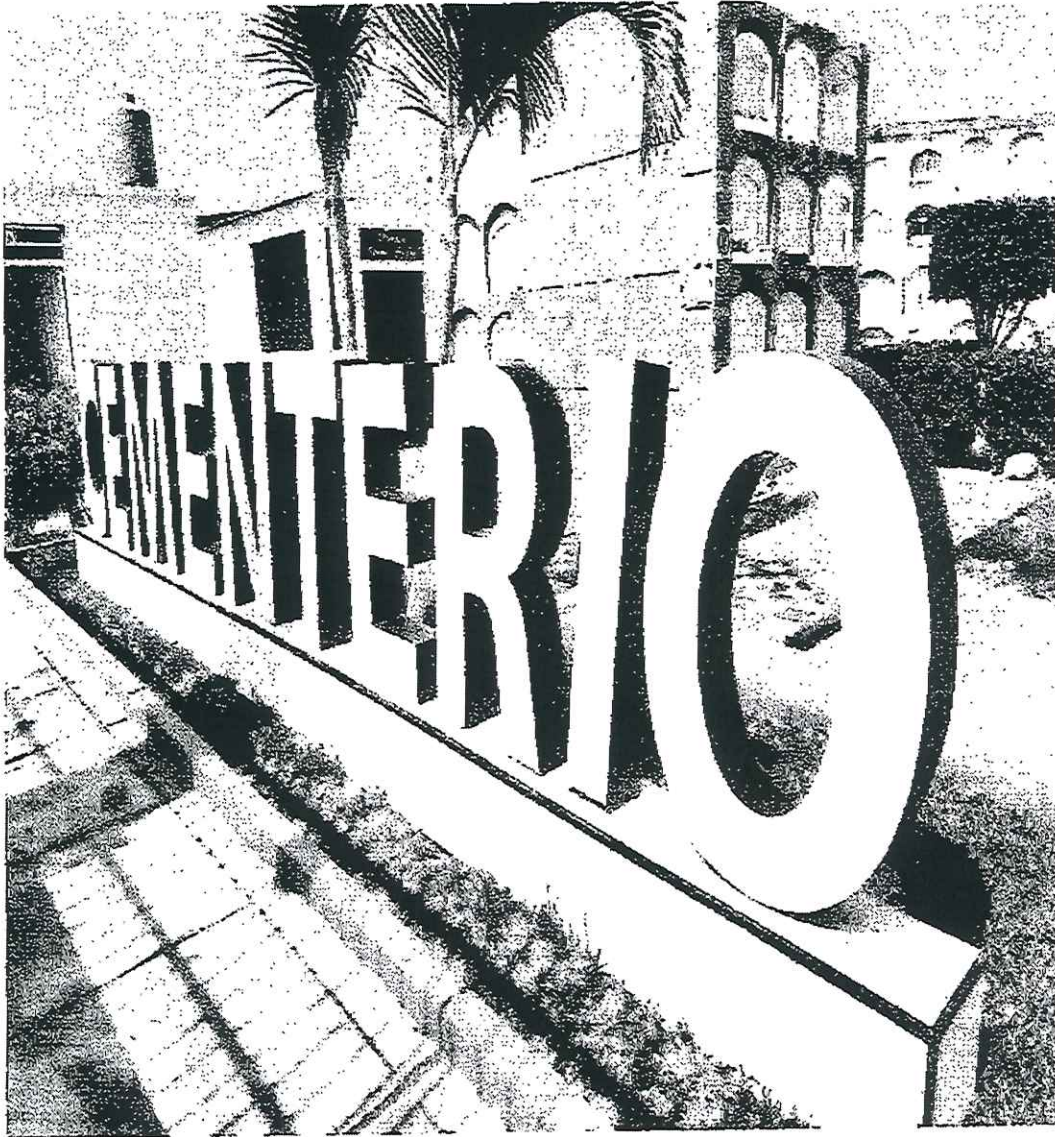
DETALLE DE SEÑALIZACIÓN

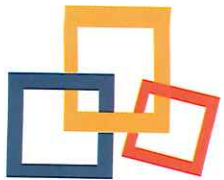




SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Unidos para servir.

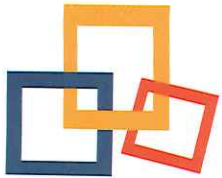




Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Unidos para servir.

d) Cronograma del proceso de contratación

ETAPAS	FECHAS
Publicación del Proceso de Contratación Directa en la página web de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo – Convocatorias Publicas	18/04/2022
Presentación de propuestas económicas será por mesa de partes de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, ubicado en la Calle Elías Aguirre N°248 – Interior 7. Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 A.M a 2:59 P.M.	18/04/2022 – 20/04/2022
Evaluación de propuestas y Publicación de resultados.	21/04/2022
Elaboración de Orden de servicio y/o suscripción del contrato	22/04/2022

e) Condiciones adicionales.

❖ Experiencia del postor:

Persona natural o jurídica, la experiencia mínima es dos (2) veces el valor referencial en mantenimiento, reparación y refracción en edificaciones. Además, el postor debe contar con experiencia en impermeabilización de cobertura como mínimo un (01) contrato, con su conformidad respectiva.

La experiencia se comprobara con copia simple de contratos, orden de servicio con sus respectivas conformidades.

❖ Desagregado de partidas:

Las ofertas presentadas deben contar con un desagregado de partidas según los metrados adjuntados en el Anexo N° 2.

❖ Inspección INSITU:

Los proveedores deben realizar una inspección o visita para verificar las partidas a ejecutar, caso contrario no podrán adjuntar su cotización real para así poder participar en el proceso de contratación directa.





Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

❖ **Compromiso de subsanación de observaciones:**

Los servicios brindados deben contar con una carta de compromiso de subsanación de observaciones mínima de un (1) año donde establezca el levantamiento de cualquier observación que exista a futuro.

❖ **Prestación de Servicio:**

Los servicios serán prestados en Av. El Carmen N° 208 – Urb. San Miguel referencia: “Cementerio El Carmen”.

❖ **Plazo de ejecución:**

El plazo de ejecución del servicio será de siete (07) días calendario a partir del día siguiente de la firma del contrato y/o orden del servicio.

❖ **Sistema de contratación:**

A todo costo por suma alzada.

